

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FASTSHRIMP S.A.**

CELEBRADA EL 06 DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de marzo de dos mil diecisiete, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en URDESA CENTRAL BOSQUES DEL SALADO AV RODRIGUEZ CHAVEZ SN MZ 301 BLOQUE C, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **FASTSHRIMP S.A.**, con la concurrencia de:

A. **CHONG QUI RECLATT IVAN RICHARD**, propietaria de **CIENTO SESENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **ciento sesenta** votos;

B. **SILVA RODRIGUEZ RODRIGO EDUARDO**, propietario de **SEISCIENTAS CUARENTA** acción ordinaria y nominativa de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **seiscientos cuarenta** voto;

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **Ochocientas** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. **SILVA RODRIGUEZ RODRIGO EDUARDO**, y actúa como secretaria Ad-Hoc, el Señor **CHONG QUI RECLATT IVAN RICHARD**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a

todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2016.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.P.A. PLAZA POLO CESAR ISRAEL** y revisados por el **Comisario C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) CHONG QUI RECLATT IVAN RICHARD - F) B. SILVA RODRIGUE RODRIGO EDUARDO**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 06 de Marzo del 2017.



**SILVA RODRIGUE RODRIGO EDUARDO
GERENTE GENERAL
FASTSHRIMP S.A**